

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA SECRETARIA GENERAL-SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437 DE 2011

FIJACION EN LISTA TRASLADO EXCEPCIONES ART. 175 C.PA.CA.

RAD.	Medio de Control		Demandante	Demandado	Fecha Pres	Vence	MP
0060	RESTABLECIMIENTO	DEL	50	ST 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	2013	2013	
	DERECHO		R to Uli				
2013-	NULIDAD	Y	CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACIÓN	ANGELA ROSA PEREZ LOPEZ	17.06.2013	21-08-	MQ
0052	RESTABLECIMIENTO	DEL	0.5	100 miles (100 miles (2013	
	DERECHO		20 0				

CONSTANCIA: Hoy, quince (15) de agosto de dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la secretaria de la Corporación, por el término legal de un día (1), tal como dispone el artículo 108 DEL c. de P.c. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en concordancia con lo dispuesto en el artículo 175, del C. P.A.CA.

JAIME ORTIZ ROMERO